



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

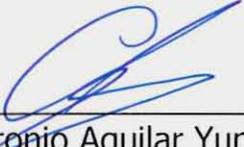
MESA DIRECTIVA  
LXIII LEGISLATURA  
OFICIO No.: D.G.P.L. 63-II-6-2713.  
EXPEDIENTE No: 6923.

Secretarios de la  
H. Cámara de Senadores,  
P r e s e n t e s.

Tenemos el honor de remitir a ustedes para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 214 del Código Penal Federal, con número CD-LXIII-III-1P-349, que en esta fecha aprobó la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.



  
Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes  
Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

M I N U T A  
P R O Y E C T O  
D E  
D E C R E T O

**POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 214 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.**

**Artículo Único.-** Se reforma la fracción IV del artículo 214 del Código Penal Federal, para quedar como sigue:

**Artículo 214.-** Comete el delito de ejercicio indebido de servicio público, el servidor público que:

**I. a III. ...**

**IV.** Por sí o por interpósita persona, sustraiga, **divulgue, altere**, destruya, oculte, utilice, o inutilice, ilícitamente, información, documentación o que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso, o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión.

**V. y VI. ...**

...

...

**Transitorio**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE  
CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.



  
Dip. María Ávila Serna  
Vicepresidenta

  
Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes  
Secretario

Se remite a la H. Cámara de Senadores,  
para sus efectos constitucionales la  
Minuta CD-LXIII-III-1P-349  
Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.



Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
Secretario de Servicios Parlamentarios  
de la Cámara de Diputados.

JJV/eva\*

